
WAKO

Reglamento General para Deportes de Tatami



Tabla de contenidos	
Art. 1. Oficial	3
Art. 1.1 Presidente del Comité Técnico	3
Art. 1.2 Comité del Torneo	3
Art. 1.3 Referee en Jefe para Deportes de Tatami	3
Art. 1.4 Referees	3
Art. 1.5 Jueces	3
Art. 1.5.1 Referees / Jueces	3
Art. 1.6 Cronometrador	4
Art. 1.7 Marcador (tanteador)	4
Art. 2. Equipo de protección	5
Art. 2.1 Protección para la cabeza	5
Art. 2.2 Guantes	5
Art. 2.2.1 Guantes para Point Fighting	5
Art. 2.2.2 Guantes para Light Contact y Kick Light	5
Art. 2.2.3 Vendaje en manos	5
Art. 2.3 Protector bucal	6
Art. 2.4 Protector de busto	6
Art. 2.5 Suspensorio	6
Art. 2.6 Espinillera	6
Art. 2.7 Protección de pies	6
Art. 3. Uniformes en Campeonatos Mundiales y Continentales	6
Art. 4. Equipo y uniforme de competidores	7
Art. 4.1 Competidores en Point Fighting (Campeonatos Mundiales / Continentales)	7
Art. 4.2 Competidores en Light Contact	7
Art. 4.3 Competidores en Kick Light	7
Art. 4.4 Competidores en Formas Musicales	7
Art. 5. Procedimiento para revisión de equipo y uniforme	7
Art. 5.1 Point Fighting, Light Contact y Kick Light	8
Art. 6. Otro equipamiento	8
Art. 6.1 Tatami – área de pelea	8
Art. 7. Categorías por peso y procedimiento de pesaje	8
Art. 7.1 Categorías por peso y edades	8
Art. 7.1.1 Especificación de categorías por edad	8
Art. 7.2. Certificado médico	9
Art. 7.2.1 Seniors (de 19 a 40 años)	9
Art. 7.2.2 Veteranos (hombres de 41 a 50 años y mujeres de 36 a 45 años)	10
Art. 7.2.3 Juniors (de 16 a 18 años)	10
Art. 7.2.4 Cadetes menor (10-11-12 años)	10
Art. 7.2.5 Cadetes mayores (13-14-15 años)	10
Art. 7.3 Pesaje	10
Art. 7.4 Nacionalidad del peleador	11
Art. 7.4.1 Peleas internacionales	11
Art. 8 Rounds	12
Art. 9 Violaciones especiales a las reglas	12
Art. 10 Anti Doping	12
Art. 11 Sistema electrónico de puntuación abierto	12
Art. 12 Vestimenta especial para mujeres atletas musulmanas en eventos WAKO	14



WAKO Reglamento para Deportes de Tatami – Reglamento General

Art. 1. Oficial

Art. 1.1 Presidente del Comité Técnico

El Presidente del Comité de Referees debe actuar como el director de la Junta de Apelación junto con un miembro designado del Comité Técnico y miembros de la Junta de Directiva WAKO presente.

Art. 1.2 Comité del Torneo

Actuarán como promotores

Controlarán y coordinarán el tatami

Deben hacerse cargo del pesaje oficial, sorteo y disposición de áreas para pelea en el gimnasio.

Art. 1.3 Referee en Jefe para Deportes de Tatami

El Comité Internacional de Referees para Deportes de Tatami WAKO elegirá dos “Referees en Jefe” por área de pelea. Su principal responsabilidad es organizar a los referees centrales y jueces de acuerdo a las nacionalidades de los peleadores para observar cada pelea asegurando que estarán listos para corregir o educar a referees y jueces en caso de errores o para que sean capaces de sobrellevar una protesta. Ellos pueden alternar su rol. Además también pueden:

- Interrumpir la pelea para discutir y contestar alguna protesta.
- Interrumpir la pelea si las reglas no son aplicadas correctamente.
- Retirar al referee o jueces que no estén cumplan un estándar aceptable.
- Designar a un asistente para sustituir a algún miembro cuando sea necesario.
- Deben actuar como “arbitradores”.

Art. 1.4 Referees

Los roles de un referee están basados en los siguientes principios:

- Hay solo un Referee Central por pelea.
- Los referees serán elegidos por el Presidente para Deportes de Tatami o su representante.
- Se asegurarán de que las reglas de juego justo sean estrictamente observadas.
- Ellos tendrán la autoridad de controlar el tatami y peleadores.
- Su principal responsabilidad es la seguridad de los competidores.
- Tienen la autoridad para detener la pelea y asignar puntos o penalizaciones.
- Son la única persona que puede detener la pelea.
- Asignará advertencias por violaciones a las reglas en base a un acuerdo mayoritario por los jueces.
- NO puede asignar puntos si al menos un juez no confirma lo que él marcó.
- Cuando asignan una advertencia o penalización, no le pueden otorgar al mismo tiempo puntos a favor del ofensor.
- Deben decir todos los comandos en INGLÉS
- Serán responsables de aplicar las reglas durante toda la competencia para asegurar que todos los marcadores, penalizaciones y advertencias sean marcadas correctamente.
- En casos donde el referee considere que una descalificación debe ser apropiada, excepto en casos o instancias donde se requiera descalificación inmediata, debe consultar al Presidente para Deportes de Tatami o su representante.

Art. 1.5 Jueces

- Debe haber 2 (Point fighting) o 3 (Light Contact / Kick Light) jueces por pelea incluyendo las finales.
- Los jueces están para asesorar al referee asegurando la seguridad de los peleadores.
- Deben revisar a los competidores antes de cada pelea asegurándose de que usen el equipo de protección adecuado.
- Cuando un juez observa un punto legal (Light Contact / Kick Light, debe marcarlo inmediatamente con el cuenta bultos o el marcador electrónico.
- Los jueces deben mantener la vista en el área de pelea e informar al referee si un peleador sale del área.
- Si un juez detecta una acción la cual considere es una violación a las reglas, él debe contactar al referee e informarlo.

Art. 1.5.1 Referees / Jueces

El referee y los jueces deben vestir de la siguiente manera: pantalón gris limpio, playera blanca WAKO, corbata de moño, saco azul con insignia de WAKO y zapatos deportivos negros.

Todos los referees y jueces WAKO deben someterse, en sus respectivos países, a exámenes médicos antes de officiar en algún Campeonato WAKO. Su certificado médico debe ser presentado y mostrado durante el Campeonato como requisito del Director de Referees.



WAKO Reglamento para Deportes de Tatami – Reglamento General

Antes de officiar un evento internacional regulado por las reglas mencionadas anteriormente, un referee debe someterse a una revisión médica para evaluar su estado físico y poder cumplir su rol dentro del tatami. Su vista debe tener al menos 6 dioptrías por ojo. NO está permitido usar anteojos, sin embargo se pueden usar lentes de contacto. El referee tiene la obligación de asistir a la junta organizada por el Comité Médico, antes de cada Campeonato. Los jueces WAKO deben usar el sistema de marcación electrónico de puntos (o en su defecto, cuenta bultos) para marcar los puntos durante una pelea (Light Contact / Kick Light).

La edad máxima para ser referee o juez es de 65 años.

Los referees y jueces WAKO deben asistir a los Seminarios Internacionales WAKO programados antes de que sean autorizados para officiar en un Campeonato Mundial o Continental WAKO durante ese año. (Irish Open WAKO World Cup Italy – Austrian Classic). La credencial que avala a los referees debe ser renovada cada dos años.

Para asegurar la neutralidad de referees y jueces en cada pelea serán elegidos por el Oficial de Control de Áreas con toda la responsabilidad del área de competencia de acuerdo a las siguientes reglas:

- Cada oficial debe ser de un país y federación/asociación diferente a la de los otros oficiales y peleadores.
- De ninguna manera pueden dos de los oficiales ser de un mismo país, a menos que sea debido a un evento ajeno.
- Un oficial no puede nacer o vivir en un país que sea dominio, colonia o cualquier otra forma dependiente del país de algún peleador que valla tomar parte en la pelea.
- En el caso de que un oficial haya cambiado de nacionalidad, no va a poder officiar una pelea cuando alguno de los peleadores u otros jueces sean de su país natal.

Si en el evento el responsable del área no está disponible, por cualquier razón, para aplicar los procedimientos directivos, el nombre o los nombres del Oficial o los Oficiales serán elegidos por sorteo, por el Presidente para Deportes de Tatami, por el Comité de Referees o cualquier otra persona en su representación, para la pelea en cuestión.

En el caso de peleas Internacionales entre los equipos de dos o más Federaciones/Asociaciones Nacionales, una pelea puede ser supervisada según un acuerdo entre los representantes oficiales de las Federaciones/Asociaciones en cuestión siempre que el acuerdo no vaya más allá de los principios básicos de arbitraje establecidos en el Reglamento WAKO.

Las personas designadas para arbitrar o juzgar una pelea o varias, no podrán en ningún momento actuar como entrenadores, coaches, managers o seconds de algún peleador o equipo participante en las peleas; o actuar como un oficial en alguna pelea donde un peleador de su mismo país participe.

Si un referee es inadecuado durante el transcurso de una pelea, el Responsable del Área de Pelea podrá llamarlo y detener la pelea. El siguiente referee en la lista Internacional WAKO de Referees Neutrales, recibirá las instrucciones necesarias para dirigir y seguir arbitrando el resto de la pelea.

El Comité Internacional de Referees o sus representantes oficiales, para cumplir con los requisitos del jurado, puede suspender temporal o permanentemente a un Referee quien en su opinión, o haya respetado las regulaciones WAKO; o cualquier juez que sus marcajes no se consideren satisfactorios.

Art. 1.6 Cronometrador

El cronometrador detendrá y reiniciará el cronómetro solo con el comando del referee, y deben indicar inmediatamente cuando el tiempo haya transcurrido ya sea verbalmente con voz fuerte o lanzando una almohadilla al centro del área de competencia. Cuando el cronometrador indica que el tiempo se ha terminado, significa que se terminó la pelea (no la voz de mando del referee diciendo “ALTO”). Si hay una disputa referente a un punto marcado o alguna infracción a las reglas antes o después de llamar tiempo, deberá aclararse por mayoría de decisión del referee y jueces en el área.

Al cronometrador será el encargado del cronómetro y del dispositivo de audio.

Art. 1.7 Tanteador (score keeper)

El tanteador es la persona que registra todos los puntos, advertencias y penalizaciones asignadas por el referee y debe notificar al referee cuando haya una diferencia de 10 puntos entre ambos peleadores (Point Fighting). Debe notificar al referee cuando por penalizaciones acumuladas se deba marcar un punto en contra o se deba descalificar al competidor.



WAKO Reglamento para Deportes de Tatami – Reglamento General

Nota: Todos los referees, jueces y oficiales trabajando en un torneo, en el cumplimiento de su deber, tienen prohibido participar a favor de un equipo/país como coaches o cualquier otra manera mostrando favoritismo (gritando o apoyando como cualquier otro coach /fan) o influenciando oficiales o jueces.

Art. 2. Equipo de protección

La Junta Directiva WAKO junto con el Comité Técnico debe aprobar el equipo de protección. Los fabricantes de equipo de protección deben tener aprobados sus productos por WAKO. El equipo que se usará en los campeonatos Mundiales y Continentales debe estar aprobado al menos 3 meses antes de los torneos y todos los miembros deben estar informados.

Todos los uniformes y equipo de protección deben estar limpios, correctos y en buen estado físico. Se debe tener cuidado especial con las armas, las cuales no deben estar afiladas o con filos desprotegidos.

Art. 2.1 Protección para la cabeza

La protección para la cabeza es mandatoria en todas las disciplinas de kickboxing, excepto en formas musicales y aero kickboxing. Ésta protección debe estar fabricada de goma o espuma compacta cubierta por piel original o sintética. En las peleas, las caretas que cubren la cara y cabeza, reduce el campo de visión y por lo tanto no están permitidas.

La careta debe cubrir la parte superior de la frente y de la cabeza, la sien, la parte superior del maxilar, orejas y nuca; tampoco debe limitar la audición del competidor. Para ajustar la careta no se permiten hebillas metal ni de plástico, solo se permite velcro por debajo de la barbilla y en la nuca. En el caso de cadetes menores, la protección en la cara es obligatoria en todos los Campeonatos Mundiales y Continentales.

Art. 2.2 Guantes

Dos tipos de guantes son usados en las competencias de kickboxing: guantes para Point Fighting y guantes para disciplinas de ring (light contact, full contact, low kick y K1). En cada disciplina los guantes son obligatorios.

Art. 2.2.1 Guantes para Point Fighting

En Point Fighting es obligatorio el uso de guantes con la palma abierta, palma descubierta o con cubierta completa a la mitad de los dedos, incluyendo el dedo pulgar. Los guantes deben permitir abrir y cerrar la mano, así mismo deben cubrir el área de golpeo en la parte frontal, lateral y superior del puño, así como cubrir mínimo 5 cm de la muñeca. Deben estar fabricados de goma o espuma compacta cubiertos con piel auténtica o sintética y deben ajustarse a la muñeca del peleador por medio de una banda adhesiva (velcro) o ajustable sobre la muñeca.

Hebillas de plástico o metal no están permitidas para ajustar los guantes. Tampoco se permite cinta adhesiva, excepto la echa de algodón, la cual sólo se podrá usar para ajustar los guantes a la muñeca. El peso total de los guantes debe ser de 8 Oz (226 gramos). Ver apéndice 1.

Art. 2.2.2 Guantes para Light Contact y Kick Light

Los guantes usados para Light Contact que son usados en competencias oficiales WAKO, deben estar aprobados por la Junta Directiva WAKO y revisados por el referee. El peso de los guantes debe ser de 10 Oz (283 gr) y debe estar claramente marcado el peso en el guante. Deben estar en buen estado sin ninguna fisura y se deben fijar con cinta auto adherible (velcro) asegurándolos a la muñeca. No están permitidos los guantes con agujetas. Ver apéndice 2.

Los guantes deben estar fabricados de goma o espuma compacta cubiertos con piel auténtica o sintética; deben permitir que el peleador pueda cerrar completamente su puño y mantener el dedo pulgar en contacto con los dedos; el puño debe estar completamente cubierto con partes separadas para dedos y pulgar; éste, debe estar conectado a una tira fuerte al resto del guante para mantener el pulgar junto al puño evitando la separación del mismo al golpear o para prevenir lesiones en el mismo. El material interior de goma debe cubrir la parte frontal y superior del puño, así como el filo de la palma y el dedo pulgar.

La parte interior del guante cubre la parte inferior de los dedos y la palma solo con piel; así mismo debe cubrir 5 cm de la muñeca y estar sujetos por una banda auto adherible a la muñeca el peleador. El uso de cinta auto adherible de algodón está permitido, sin embargo cualquier otro tipo de cinta adhesiva plástica no se permite. Tampoco se permite sujetar los guantes con ningún tipo de hebillas.



WAKO Reglamento para Deportes de Tatami – Reglamento General

Art. 2.2.3 Vendaje en manos

Los vendajes de manos son usados para envolver el puño y evitar lesiones; su uso es obligatorio en Light Contact y en Kick Light (opcionales en Point Fighting). Las vendas deben ser de algodón, sin filos cortantes y con una longitud de 250 cm por 5 cm de ancho. Deben ser colocadas en la parte superior de la muñeca del peleador con cinta auto adherible de algodón, máximo 15 cm de distancia por 2 cm de grosor.

Art. 2.3 Protector bucal

El protector bucal debe estar fabricado de material flexible goma-plástico. La protección únicamente en la dentadura superior así como en la dentadura superior e inferior está permitida; debe permitir libre respiración y estar ajustada de acuerdo al tamaño de la dentadura del peleador. No está permitido usar protector bucal sobre aparatos dentales (brackets por ejemplo) a menos que un dentista certificado lo autorice.

Art. 2.4 Protector de busto

El protector de busto es mandatorio para las mujeres en categorías de cadetes mayores, juniors así como seniors. Es obligatorio en todas las disciplinas de contacto (Point Fighting, Light Contact, Full Contact, Low Kick y K1). El protector de busto debe estar fabricado de plástico duro y estar cubierto con algún material de algodón. El peto puede estar fabricado como una sola pieza y que cubra todo el pecho, o estar fabricado de dos piezas como inserto dentro de un brasier para proteger individualmente a cada pecho. Debe ser usado bajo el top.

Art. 2.5 Suspensorio

El suspensorio es mandatorio para todos los competidores hombres; debe estar fabricado de plástico duro y proteger completamente los genitales de los competidores de alguna lesión. El suspensorio puede cubrir únicamente los genitales o cubrir completamente todo el abdomen. Los competidores deben usar el suspensorio debajo de sus pantaloncillos. También se recomienda el uso de suspensorio para las damas.

Art. 2.6 Espinillera

Las espinilleras deben estar fabricadas de espuma-goma y debe cubrir todo el hueso de la espinilla desde abajo de la rodilla hasta arriba del pie; así mismo, deben ser de media tubular. Las espinilleras con protección de metal, madera o plástico duro no están autorizadas. A partir del 2012, las espinilleras deben ser de tipo calcetín sin sujeciones o correas.

Art. 2.7 Protección de pies

La protección para los pies está fabricada de espuma especial suave y compacta que está cubierta de piel auténtica ó sintética. Debe cubrir la parte superior del pie (empeine), la parte lateral, el tobillo y talón (todo en una sola pieza) con suela abierta. Deben ser lo suficientemente largos para cubrir completamente el pie y los dedos del pie. La punta de la planta en protección del pie debe contar con tiras elásticas, las cuales den soporte al dedo gordo y secundario. La protección del pie debe sujetarse al pie con tiras elásticas auto adheribles en la parte trasera del mismo y debajo del talón.

Art. 2.8 Coderas

Las coderas están fabricadas de espuma especial suave y compacta; debe cubrir parcialmente el antebrazo y la parte superior del brazo con un material protector no abrasivo. Son opcionales en Point Fighting y Light Contact.

Art. 3. Uniformes

Campeonatos Mundiales y Continentales

Point Fighting: Se debe usar cuello en V, cinta de grado y el uso de cinturón es opcional (Ver apéndice 3). El largo de las mangas debe ser mínimo a la mitad del bíceps (no se permite el uso de playeras).

Light Contact: Se debe usar una playera, el largo de las mangas debe ser mínimo a la mitad del bíceps, no se usa cinta de grado y tampoco está permitido usar cuello en V (Ver apéndice 3).

Kick Light: Se deben usar shorts de kickboxing y playera. No se usa cinta de grado.

Nota: Todas las playeras deben ser playeras del equipo nacional; en éstas playeras el cuello en V no se permite (Ver apéndice 3).

Copas Mundiales y Abiertos Internacionales

Point Fighting, Light Contact y Kick Light: Se pueden usar playeras de cuello redondo o cuello en V con mangas (playeras sin mangas no se permiten).

Los logos de patrocinadores deben ser usados de la siguiente manera:



WAKO Reglamento para Deportes de Tatami – Reglamento General

- Top: En la parte superior de la manga (en la zona del hombro) y no deben pasar de 10 x 10 cm (4"x4").
- Pantalón: a un costado entre la rodilla y la cadera.

Si los promotores o patrocinadores no desean que los peleadores usen otra publicidad que no sea la propia, el promotor y su patrocinador deben otorgar el patrocinio a los peleadores o países igual a la suma que ellos han recibido de su patrocinador individual.

Art. 4. Equipo y uniforme de competidores

Art. 4.1 Competidores en Point Fighting (Campeonatos Mundiales / Continentales)

Careta, protector bucal, suspensorio (hombres y opcional para mujeres), protección de busto (mujeres, opcional para cadetes menores), guantes (para Point Fighting), vendajes de mano (opcionales), coderas (opcionales), espinilleras (tipo calcetín) y protección de pies.

Los competidores deben usar Sport Top con cuello en V (con el nombre del país al que representa) y pantalones largos. La cinta es opcional y debe indicar su grado. Otros uniformes tradicionales como karate, tae kwon do, kung fu, kempo u otros no son permitidos. Las playeras tampoco están permitidas. Ver apéndice 1.

Art. 4.2 Competidores en Light Contact

Careta, protector bucal, protección de busto (mujeres), guantes (10 Oz.) vendajes de mano, suspensorio (hombres y opcional para mujeres), espinilleras (tipo calcetín) y protección de pies.

Los competidores deben usar playeras (con el nombre del país al que representa) y pantalones largos. No se permiten cintas indicando el grado. Ver apéndice 1.

Art. 4.3 Competidores en Kick Light

Careta, protector bucal, protección de busto (mujeres), guantes (10 Oz.) vendajes de mano, suspensorio (hombres y opcional para mujeres), espinilleras (tipo calcetín) y protección de pies.

Los competidores deben usar box de kickboxing y playera (las del equipo nacional). No se permiten cintas indicando el grado.

Art. 4.4 Competidores en Formas Musicales

En formas musicales, el competidor puede usar el uniforme y calzado tradicional del respectivo arte marcial en el que su ejecución está basada (karate, tae kwon do, aikido, kung fu, wushu, y otros). Pueden usar cualquier tipo de uniforme de karate o kickboxing legalmente reconocido, el cual esté limpio y decente. En estilo fuerte, los competidores deben estar descalzos, mientras que en estilo suave los competidores pueden usar calzado deportivo.

Los competidores también pueden ejecutar su forma sin playera (excepto mujeres), así mismo, pueden usar muñequeras en brazos/muñecas y no está permitido el uso de cualquier tipo de joyería o perforaciones.

Art. 5. Procedimiento para revisión de equipo y uniforme

El uniforme y equipo de protección de los competidores serán revisados por el referee o un juez. El peleador debe presentarse al juez cerca de su esquina para que inspeccione su equipo de protección; después de que el juez haya inspeccionado al peleador, éste último debe esperar a que el referee de la indicación para entrar al Tatami.

Los competidores deben estar en buena condición física para participar en la disciplina elegida, no deben tener enfermedades o lesiones que puedan afectar a otros competidores o a ellos mismos. Su cara debe estar seca y sin vaselina. NO se permite entrar a una pelea sangrando, enyesado, usando tampones en la nariz, con rasguños o cortadas. En ese caso, el referee deberá consultar al doctor. El cuerpo también debe estar seco y sin ningún tipo de aceite. En caso de ser necesario, el juez pedirá al coach secar la cara y cuerpo del competidor.

Tampoco está permitido entrar a la pelea con joyería o cualquier tipo de adorno, los jueces recorrerán con sus dedos el cuello de la playera jalándolo para revisar que el competidor no lleve puesta joyería alrededor del cuello. También podrán introducir sus dedos índices por debajo de la careta del competidor para asegurar que el competidor no esté usando aretes o cualquier otro adorno. Los piercings en la lengua y ombligo no están permitidos. Agarrarse el cabello con pinzas de metal, plástico o cualquier otro material no está permitido, sólo se podrá amarrar el cabello con ligas para cabello.



WAKO Reglamento para Deportes de Tatami – Reglamento General

No se permite sujetar el equipo de protección con cinta adhesiva plástica sobre las cintas elásticas ajustables del equipo. Antes de permitir que el peleador ingrese al tatami, el juez debe estar completamente seguro que el equipo de protección y uniforme del competidor es funcional para la seguridad del competidor de acorde a las reglas de WAKO.

En el caso de Formas Musicales la joyería y piercings deben ser inspeccionados por el Observador antes de que compitan.

Art. 5.1 Point Fighting, Light Contact y Kick Light

Los competidores deben pararse fuera del tatami. Alguno de los jueces verificará que los uniformes estén secos, limpios, sin sangre u otras substancias y presentables.

EL juez, también debe revisar la protección de la cabeza y tomar en cuenta lo siguiente:

- La careta debe estar firmemente sujeta con cintas auto adheribles bajo la barbilla y en la nuca (ningún tipo de hebilla está permitida).
- La parte superior de la cabeza debe estar completamente cubierta.
- La cara, barbilla y cejas deben estar descubiertas.
- En Cadetes menores se deben usar micas faciales.

Los guantes para Point Fighting no deben tener grietas o estar rotos, el competidor debe ser capaz de abrir su mano, la primera mitad de los dedos y el pulgar deben estar cubiertos, la palma debe estar descubierta, la cinta ajustable debe ser auto adherible y los guantes deben estar sujetos a la muñeca. Los vendajes en manos son opcionales, éstos pueden rodear la base de cada dedo, la palma y parte trasera de la mano. Las vendas deben ajustarse a la muñeca con cinta micropore. El juez debe tocar y sentir que los vendajes son suaves y sin partes duras.

Light Contact y Kick Light, antes de revisar los guantes, el competidor debe mostrar sus manos sin vendajes al juez. Los vendajes en manos son mandatorios y deben rodear la base de los dedos, la palma y parte trasera de la mano. Las vendas deben ajustarse a la muñeca con cinta micropore. El juez debe tocar y sentir que los vendajes son suaves y sin partes duras; después de revisar los vendajes en las manos, él permitirá al competidor colocarse los guantes. Éstos guantes de boxeador deben ser de 10 Oz y estar en buen estado físico, sin grietas o rotos.

La sujeción debe ser con la cinta auto adherible y los guantes deben estar asegurados a las muñecas.

Nota: Los guantes que se amarren con agujetas no se están permitidos.

Art. 6. Otro equipamiento

Al área de competencia se le debe llamar Tatami. En Campeonatos Mundiales y Continentales el tamaño del tatami debe ser de 8x8 metros para Seniors, Juniors y Cadetes Mayores así como 6x6 metros para cadetes menores. En Copas mundiales, Regionales y Campeonatos de menor nivel, el tatami debe ser mínimo de 6x6 metros.

El tatami debe colocarse en el piso, debe estar fabricado de material antideslizante con tapetes que se ensamblan y adecuadamente coloreados (foamy).

El área para Formas Musicales debe ser más grande, el tatami debe ser de 10 x 10 metros.

Art. 7. Categorías por peso y procedimiento de pesaje

Art. 7.1 Categorías por peso y edades

Las divisiones por edad serán determinadas de la siguiente manera en todos los Campeonatos WAKO.

El competidor será colocado en la división de acuerdo a su **fecha de nacimiento**.

Cadetes menores.	10, 11 y 12 años. Desde la fecha en que él / ella cumpla 10 años y hasta el día antes de cumplir 13 años.
Cadetes mayores.	13, 14 y 15 años. Desde la fecha en que él / ella cumpla 13 años y hasta el día antes de cumplir 16 años.
Juniors.	16, 17 y 18 años. Desde la fecha en que él / ella cumpla 16 años y hasta el día antes de cumplir 19 años.
Seniors.	Hombres de 19 a 41 años. Desde la fecha en que él cumpla 19 años y hasta el día antes de cumplir 41 años. Mujeres de 19 a 36 años. Desde la fecha en que ella cumpla 19 años y hasta el día antes de cumplir 36 años.
Veteranos.	Hombres de 41 a 50 años. Desde la fecha en que él cumpla 41 años y hasta el día antes de cumplir 51 años. Mujeres de 36 a 45 años. Desde la fecha en que ella cumpla 36 años y hasta el día antes de cumplir 46 años.



WAKO Reglamento para Deportes de Tatami – Reglamento General

Si un **Junior / Sénior** compite en Campeonatos Mundiales o Continentales, no puede volver a competir como Junior otra vez, y debe competir dentro de las categorías superiores en todos los Campeonatos Mundiales y Continentales, posteriores. **Aclaración:** Si un joven ha competido como **Sénior** en Campeonatos Mundiales o Continentales, puede seguir compitiendo como **Junior** en todos los demás eventos internacionales, exceptuando los mencionados anteriormente.

Eventos por equipos en Campeonatos Mundiales y Continentales

Un cadete menor, cadete mayor o junior pueden participar dentro de un equipo en la edad y categoría aplicable a él como individuo.

Especificaciones durante campeonatos y torneos:

En caso de cumplir años durante un torneo, el afectado podrá competir en la categoría menor hasta que concluya ese evento. El periodo de un torneo se abarca desde el día del pesaje oficial o registro hasta que las finales hayan concluido.

Legitimación:

Se requerirá comprobar la edad en todos los campeonatos mediante un documento oficial (pasaporte ó credencial).

Solo una división de peso:

En todos los Campeonatos Mundiales y Continentales WAKO, solo es posible competir en una sola división de peso. Sólo se puede competir máxima una división arriba del peso actual.

Especificaciones para veteranos en deportes de tatami:

Si algún competidor veterano quiere pelear en Seniors, debe tener un certificado médico donde certifique que está en buena condición física y pedir autorización especial a los representantes de WAKO.

Copas Mundiales / Abiertos:

Los peleadores se pueden cambiar de división/peso máximo una arriba siempre y cuando sea una división superior a su edad.

Tatami/Ring:

Si un peleador compite en modalidades de ring, no podrá competir dentro de ese mismo torneo o campeonato en modalidades de tatami.

Art. 7.2. Certificado médico

Los peleadores que compitan en Campeonatos Mundiales o Continentales WAKO, deben presentar un certificado médico avalado por un Médico Registrado el cual certifique su buen estado físico y de salud para poder competir.

Art. 7.2.1 Seniors (de 19 a 40 años)

Hombres	Mujeres
-57 kg.	-50 kg.
-63 kg.	-55 kg.
-69 kg.	-60 kg.
-74 kg.	-65 kg.
-79 kg.	-70 kg.
-84 kg.	70+ kg.
-89 kg.	
-94 kg.	
94+ kg.	

Art. 7.2.2 Veteranos (hombres de 41 a 50 años y mujeres de 36 a 45 años)

Hombres	Mujeres
-63 kg.	-55 kg.
-74 kg.	-65 kg.



WAKO Reglamento para Deportes de Tatami – Reglamento General

-84 kg.	65+ kg.
-89 kg.	
-94 kg.	
94+ kg.	

Art. 7.2.3 Juniors (de 16 a 18 años)

Hombres	Mujeres
-57 kg.	-50 kg.
-63 kg.	-55 kg.
-69 kg.	-60 kg.
-74 kg.	-65 kg.
-79 kg.	-70 kg.
-84 kg.	70+ kg.
-89 kg.	
-94 kg.	
94+ kg.	

Art. 7.2.4 Cadetes menor (10-11-12 años)

Niños/Niñas
-28 kg.
-32 kg.
-37 kg.
-42 kg.
-47 kg.
47+ kg.

Art. 7.2.5 Cadetes mayores (13-14-15 años)

Niños	Niñas
-42 kg.	-42 kg.
-47 kg.	-46 kg.
-52 kg.	-50 kg.
-57 kg.	-55 kg.
-63 kg.	-60 kg.
-69 kg.	-65 kg.
69+ kg.	65+ kg.

Art. 7.3 Pesaje

El Presidente del Comité de Referees y/o el Director Técnico nombrarán los Oficiales WAKO para organizar el pesaje. Durante éste, dos oficiales WAKO deben estar presentes (1 oficial hombre y 1 oficial mujer). También debe estar el representante de cada federación nacional cuyo equipo esté involucrado, sin embargo sólo podrá hacerlo durante el pesaje de su equipo. Los representantes no podrán intervenir por ningún motivo, tampoco puede tener contacto físico con ninguno de sus peleadores y debe estar retirado al menos a un metro de distancia de las básculas.

Cada peleador debe tener su pase deportivo WAKO con la certificación médica incluida, válido por un año y mostrarlo durante el pesaje, además deberá tener disponible su pasaporte oficial. Después del pesaje, cada peleador debe ser declarado en buena forma física por un médico calificado.

Los peleadores deben ser pesados un día antes de que inicie la competencia o el mismo día que se haga el sorteo de las peleas. El procedimiento normal para un competidor es que debe ser pesado 24 horas antes de la pelea.



WAKO Reglamento para Deportes de Tatami – Reglamento General

Si el pesaje es el mismo día de las peleas, éstas deben empezar al menos 3 horas después del pesaje o en un margen de tiempo menor si la Junta Directiva así lo decide después de consultar al Comité Médico estipulando que la decisión no es perjudicial para ningún competidor tomando en cuenta las primeras peleas del torneo.

El pesaje oficial se llevará a cabo de acuerdo al horario estipulado por los organizadores del torneo, así mismo, el tiempo destinado para ésta actividad es oficial y debe ser respetado. No se permitirá el pesaje después del tiempo oficial asignado, con excepción de los equipos que aún no hayan terminado el proceso de pesaje pero que se presentaron dentro del tiempo indicado.

Si por alguna razón ajena existiera algún retraso de viaje/llegada de algún equipo durante el primer pesaje oficial (en el periodo de registro), existe la posibilidad de pesarse después del tiempo oficial, siempre y cuando la federación nacional del equipo afectado de aviso con anticipación a las autoridades correspondientes. Sin embargo, no se permite a ningún equipo especular/suponer en la llegada al tiempo oficial de pesaje anunciada en la invitación ya que todos los equipos deben estar pesados antes del sorteo.

Periodo de registro:

Si el peleador excede su peso, dentro de un determinado tiempo puede tener la oportunidad de alcanzar el límite en una segunda oportunidad. Sin embargo el peleador debe esperar en la fila y el Oficial WAKO decidirá en que momento será realizado el segundo pesaje. El peso registrado en éste último, será el final. Si el peleador no da el peso en su segunda oportunidad tiene dos opciones:

- Descalificación directa (La decisión del Oficial WAKO es la final y no podrá ser apelada).
- Cambiar a la categoría inmediata superior, únicamente si su federación nacional tiene una vacante en esa categoría y si el pesaje no se ha cerrado.

También se permite a las federaciones nacionales sustituir a un peleador por otro, siempre y cuando sea antes de finalizar el pesaje oficial y antes de la revisión médica con la condicionante que en se torneo se permitan los peleadores sustitutos. El peleador en cuestión debe haber sido registrado como reserva en esa o cualquier otra categoría de peso.

El pesaje debe ser hecho por la mañana en la hora anunciada, considerada como oficial. El peso final será el que la escala marque cuando el competidor este desvestido y debe ser presentado en medidas métricas (Kg.). Se pueden usar escalas electrónicas. El competidor solo está autorizado para pelear en la categoría definida durante el pesaje. Nota: Las básculas deben estar colocadas sobre piso firme, no sobre alfombra.

El pesaje debe ser realizado de manera discreta respetando la intimidad de los/las competidores/as, por lo tanto es preferible tener una habitación para caballeros y otra para damas.

Por cualquier especulación o acciones deliberadas que cuestionen o rompan las reglas mencionadas anteriormente será sancionado el peleador y la federación que estén involucrados.

Solo el personal oficial de control de peso WAKO podrá estar al lado del atleta, ninguna otra persona podrá estar atrás, frente o cerca del atleta cuando se lleve a cabo el pesaje oficial.

No hay tolerancia en el peso, el competidor debe estar por debajo o exactamente en el peso.

Art. 7.4 Nacionalidad del peleador

En Campeonatos Mundiales o Continentales, los competidores deben acreditar su nacionalidad en el país al que representan mostrando su pasaporte oficial. Bajo circunstancias especiales un competidor puede cambiar una sola vez la representación pero bajo los siguientes requerimientos:

- Confirmación oficial de residencia permanente en su nuevo país.
- El cambio de representación debe ser aplicado en la Sede de WAKO, explicando la razón del cambio.
- Debe haber un acuerdo escrito de aprobación formal por el país de origen.
- Especulaciones de tal representación no serán permitidas y puede ser castigado el competidor así como su nuevo país.
- El competidor que haya cambiado de país, no podrá competir nuevamente para su país de origen.

El competidor que tenga dos pasaportes de diferente país solo podrá hacer el cambio una sola vez. Si cambia la representación debe ser realizada por un acuerdo escrito entre ambos países y aplicado en la Sede de WAKO. En el pesaje se deben mostrar los pasaportes oficiales para el registro y a los oficiales a cargo. En Campeonatos Continentales competidores de otros continentes no pueden participar.

Art. 7.4.1 Peleas internacionales

Para torneos entre dos o más países, el pesaje será llevado a cabo por un miembro de la Federación Nacional / Asociación del país organizador junto con un representante del país o países participantes autorizados para verificar el peso de cada peleador. La Federación/Asociación anfitrion proporcionará las básculas y un área de entrenamiento cuando haya llegado el último visitante a la ciudad donde se llevará a cabo la pelea. Los referees WAKO deberán participar en cada contienda: dos o tres jueces deben officiar también si es necesario. Cada peleador debe antes del pesaje ser declarado en buena forma física para pelear por el médico designado por la Junta Directiva. Para asegurar un pesaje exitoso la Junta Directiva puede decidir iniciar el proceso de con el pesaje más temprano con previo aviso.

Art. 8 Rounds

En WAKO los rounds deben ser de la siguiente manera:

	Campeonatos Continetales/Mundiales	Abiertos Internacionales/Copas mundiales
Cadetes menores	2 rd. x 1.30 min.	1 rd. x 1.30 min.
Cadetes mayores	2 rd. x 2 min.	1 rd. x 2 min.
Juniors	3 rd. x 2 min.	2 rd. x 2 min. ó 1 rd. x 3 min.
Sénior	3 rd. x 2 min.	2 rd. x 2 min. ó 1 rd. x 3 min.
Veteranos	2 rd. x 2 min.	2 rd. x 2 min. ó 1 rd. x 3 min.
Empates	+1 min. (sin descanso)	
Muerte súbita	Punto gana (sin descanso)	

Rd. = Rounds Min. = Minutos

Art. 9 Violaciones especiales a las reglas

Si un peleador, coach o todo el equipo después de terminar la pelea protesta sin dejar el tatami, el Presidente para Deportes de Tatami después de consultarlo con la Junta Directiva o los organizadores del evento, está autorizado para descalificar a todo el equipo.

Art. 10 Anti Doping

- Seguir el Código de Conducta y Substancias Prohibidas WADA que es actualizado periódicamente.
- Consultar las reglas y procedimientos anti-dopaje WAKO.
- Cualquier peleador que se niegue a hacer un examen médico o antidoping antes de una pelea, será inmediatamente descalificado o suspendido en espera de una audiencia. Lo mismo ocurrirá en caso de que un oficial fomente dicha negativa.
- El uso de anestésicos locales está permitido, con previo acuerdo por un médico del Comité Técnico.
- WAKO refiere y adopta en todos los casos a las Reglas de Doping WADA.
- El campeón Sénior de un Campeonato Mundial/Continental debe llenar y enviar el formato “Out of Competition Whereabouts” (requerida por WADA) Anualmente y reenviarla al director de Antidoping WAKO. De no hacerlo se suspenderá automáticamente su ranking.

Art. 11 Sistema electrónico de puntuación abierto

Para Light Contact y Kick Light el sistema electrónico de puntuación abierto debe ser usado tal como se explica a continuación:

- Los tres jueces deben tener un “mouse” con botones indicando las dos esquinas.
- Una pantalla mostrará el puntaje para ambos peleadores de cada uno de los jueces todo el tiempo. Las pantallas ó deben ser visibles a todo el público y para los coaches involucrados. Faults, advertencias, puntos menos y el tiempo también deben ser mostrados en la pantalla, administrados desde la computadora del secretario de cada ring.
- El sistema debe ser administrado por el cronometrador. La pelea y su historial deben ser guardados como archivo .pdf en la computadora de la mesa de jurado.



Ejemplo de la pantalla del Sistema Electrónico de Puntuación.

Apéndice 1:

Point Fighting



Light Contact / Kick Light



Apéndice 3:

Point Fighting



Light Contact / Kick Light



Art. 12 Vestimenta especial para mujeres atletas musulmanas en eventos WAKO

Para respetar todas las creencias religiosas, WAKO permite que las atletas musulmanas usen ropa apropiada mientras participan en eventos WAKO. La siguiente regla fue considerada por la Junta Directiva de WAKO en 1994.

Todos los competidores participando en algún evento WAKO deben seguir las reglas como se describe en el Artículo 4 del Reglamento General para Deportes de Tatami WAKO y en el Artículo 5 del Reglamento General para Deportes de Ring.

Sin embargo, las mujeres musulmanas están autorizadas en usar durante la competencia un uniforme especial cubriendo su cuerpo y parte de la cara. La tela del uniforme debe ser estrecha y pegada al cuerpo para que se pueda mover.

Así mismo, están autorizadas en usar una mascada debajo de su careta cubriendo la cabeza, pero no su cara. En el caso de formas musicales debe ser igual, pero sin careta.

Las mujeres musulmanas que participan en algún evento WAKO bajo las condiciones descritas anteriormente, deben dar su consentimiento por escrito a WAKO donde en caso de emergencia (lesiones, heridas, etc.) el staff médico en servicio pueda proceder con la examinación del caso de ser necesario.



Estas reglas permanecerán vigentes mínimo por dos años a partir del 28 de Abril del 2011 hasta la próxima reunión de la Junta Directiva WAKO en Abril 2013.